



## UCASAL BECAS INTERNACIONALES

### MOVILIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2020

#### ACTA DE SELECCIÓN PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL DOCENTE

Salta, 30 de julio de 2020.-

En Campo Castañares, ciudad de Salta, sede de la Universidad Católica de Salta (UCaSal), siendo las 10 hs. se reúne la Comisión de Selección de las Becas de referencia integrada por la Vicerrectora Académica Constanza Diedrich, el Vicerrector del SEAD (Sistema de Educación a Distancia) Daniel Torres, el Director de la Escuela Universitaria de Educación Física Carlos Zuccotti, el Director de la Escuela Universitaria de Música Jorge Lhez, la Encargada de Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Paula Il Vento, el Jefe Interino de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Economía y Administración Nicolás Isola, el Decano de la facultad de Ingeniería Néstor Lesser, la Decana de la Facultad de Artes y Ciencias María Dolores Medina Bouquet, la Coordinadora de Movilidad Lic. Sofía Pekarek y la Directora de UCASAL Internacional Dra. Valeria Vorano, con el fin de definir las propuestas ganadoras de las becas en la Convocatoria para movilidad docente de la Universidad Católica de Salta (UCASAL)2020 que se realizarán efectivamente en el año 2021, siempre que las condiciones sanitarias así lo permitan.-

Evaluados los antecedentes de los 13 (trece) postulantes presentados de acuerdo al formulario de inscripción; los requisitos de selección fijados en las bases de la convocatoria; sus CVs; el contenido de las propuestas de trabajo y el plan de transferencia o impacto de dicha actividad en la Universidad junto a otros criterios objetivos consensuados por los miembros de la Comisión de Selección, se decide por unanimidad otorgar en esta oportunidad 5 (cinco) Becas de movilidad docente. Declarando 3 (tres) plazas de la convocatoria desiertas y por lo tanto dividiendo el monto excedente de las becas en forma equitativa entre los 5 (cinco) docentes seleccionados.

Ellos son:

- 1) TULA, Diego Javier – DNI 25.559.946 – Facultad de Cs. Jurídicas
- 2) EXENI, Adrián – DNI 29.737.734 – Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- 3) CARDOSO, Alejandra Carolina – DNI 22.600.742 – Facultad de Ingeniería
- 4) MODICA, Noelia Elizabeth – DNI 33.046.936 – Facultad de Economía y Administración
- 5) LEMOS SHLOTTER, Jorge Rodolfo – DNI 32.165.296 – Facultad de Artes y Ciencias

De esta manera entonces cada Beca de ayuda a la movilidad docente ascenderá en esta oportunidad a la suma de U\$S 1.920 (Dólares Estadounidenses Un Mil Novecientos Veinte con 00/100) cada una.

Se acuerda que inmediatamente después de firmada el Acta se procederá a notificar a todos los participantes el resultado del proceso de selección y se requerirá a la Secretaría General el dictado de la correspondiente Resolución Rectoral.

Se firman a continuación, dos ejemplares de un mismo tenor, a un sólo efecto en el lugar y fecha indicados precedentemente.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
 Mg. Lic. Carlos Lucatti

*Handwritten signature*  
 LEMOS M.E.

*Handwritten signature*  
 MARIA PAULA ILIENTO

*Handwritten signature*  
 María Paula Iliento

*Handwritten signature*  
 Jorge Herz

*Handwritten signature*  
 Constantino D'Amico

*Handwritten signature*  
 Noelia Elizabeth Modica

*Handwritten signature*  
 Diego Javier Tula

*Handwritten signature*